

Guayaquil, Febrero 22 del 2012

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROCOGONVI SA
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías en mi calidad de Comisario presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio fiscal 2011.

Se ha obtenido de los administradores la información de las operaciones y registros considerados necesarios, así mismo se ha revisado los Estado Financieros no reflejan una situación financiera favorable de la Compañía PROCOGONVI SA al 31 de diciembre del 2011 dejando constancia que la responsabilidad de los Estados Financieros presentados a la fecha son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por lo que me permito someterlos a la consideración de la asamblea de Accionistas para su aprobación.

Los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente.

**ING. LELY ARIAS
COMISARIO.**